DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-4677
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO 106077

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: DIEGO CAMILO PLAZAS OLAYA FREDY ALONSO VANEGAS					SOLICITANTE
COE:	27, 29	MOVIL:	8		Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – COBB
FECHA:	24 de mayo de 2010	HORA:	2:00		

DIRECCIÓN:	Calle 13 D # 82B-15 Carrera 83 # 13C - 42	ÁREA DIRECTA:			250 m²		
BARRIO:	Andalucía	POBLACIÓN ATENDIDA:			1		
UPZ:	78 - Tintal Norte	FAMILIAS	3	ADULTOS	3	NIÑOS	0
LOCALIDAD:	8 - Kennedy	PREDIOS EVALUADOS			1		
CHIP	AAA0148HCXR AAA0148HCWF	DOCUMENTO REMISORIO			CR - 9292		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES

De acuerdo con la información recopilada durante la visita técnica, la información aportada por la comunidad y la información cartográfica que posee la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá – DPAE; información cartográfica levantada por la Secretaria Distrital de Planeación; la vivienda donde tubo suceso el evento 106077 se encuentra emplazada en los predios de la Calle 13 D # 82B-15 y la Carrera 83 # 13C – 42 en el barrio Andalucía de la localidad de Kennedy.

El Barrio Andalucía, donde se encuentras los predios de la Calle 13 D # 82B-15 y la Carrera 83 # 13C – 42, fue legalizado mediante el Acto Administrativo № 1470 del 09 de septiembre de 1994 expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital-DAPD (Actual Secretaria Distrital de Planeación).

Para efectos del presente diagnostico la vivienda afectada se será referenciada como la emplazada en el predio de la Calle 13 D # 82B-15

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

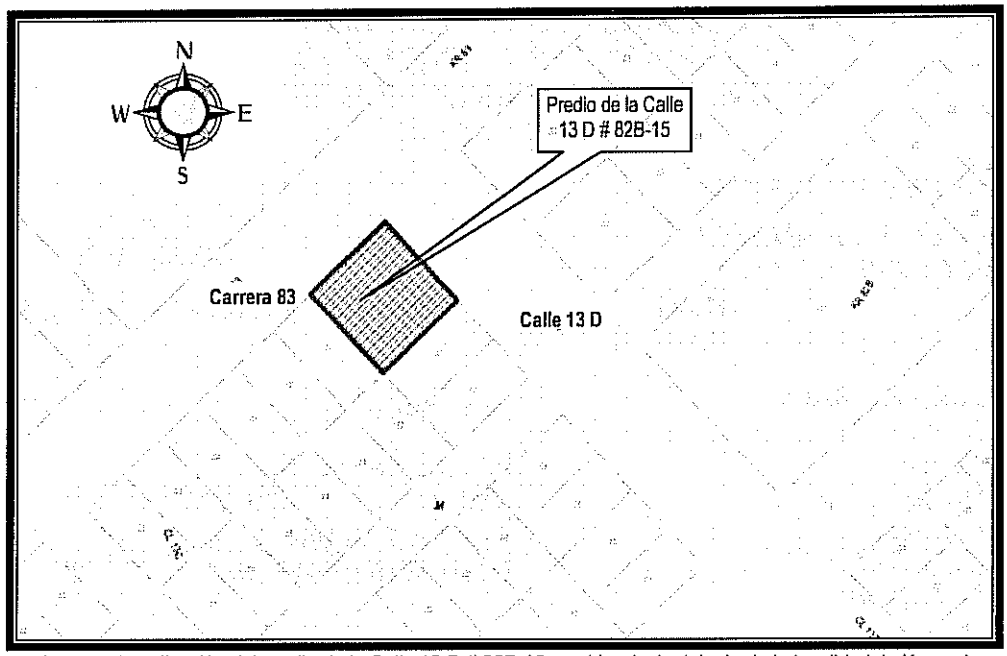


Figura 1. Localización del predio de la Calle 13 D # 82B-15 en el barrio Andalucía de la localidad de Kennedy

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se presento el colapso del la estructura de cubierta de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 13 D # 82B-15, la cual es una estructura construida a dos (2) aguas, con teja de asbesto cemento y plástica, soportada por cerchas metálica que a su vez descansan sobre los muros perimetrales de la edificación; la cubierta en comento cubría un área de aproximadamente 150 m².

Con el colapso de la cubierta quedaron algunos elementos de la misma inestables tales como tejas y cerchas metálicas, los cuales tienen una alta probabilidad de caída hacia el interior del predio Calle 13 D # 82B-15 en el corto plazo.

La vivienda ubicada en el predio de la Calle 13 D # 82B-15, es una estructura de un (1) nivel, construida en mampostería parcialmente confinada por machones de doble hilera de ladrillo macizo ubicados aproximadamente cada 3 m, donde se evidenciaron deficiencias constructivas relacionadas con la falta de adecuados elementos de confinamiento y amarre del tipo vigas y columnas.

Dicha edificacion tiene un uso comercial, donde de acuerdo con la inspeccion visual realizada y la informacion suministrada por la comunidad, funcionaba un restaurante.

Entre las posibles causas que generaron el colapso de la cubierta se encuentra la intenza granizada presentada en el sector el 24 de mayo de 2010 que genero un taponamiento de las canales que sirven como sistema de drenaje de la cuibierta; situacion que ocasiono un acumulamiento del hielo sobre la misma y en consecuencia una sobrecarga.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

De acuerdo con lo expuesto anteriormente se destaca que la habitabilidad del predio de la Calle 13 D # 82B-15 y la estabilidad de la estructura de cubierta, se encuentran comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio por la posibilidad de caída de elementos inestables hacia el interior del predio.

Por consiguiente se realizó la evacuación temporal y preventiva del predio en comento, hasta tanto se realice el retiro controlado de los elementos de cubierta que se encuentra inestables y que presentan posibilidad de caída.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

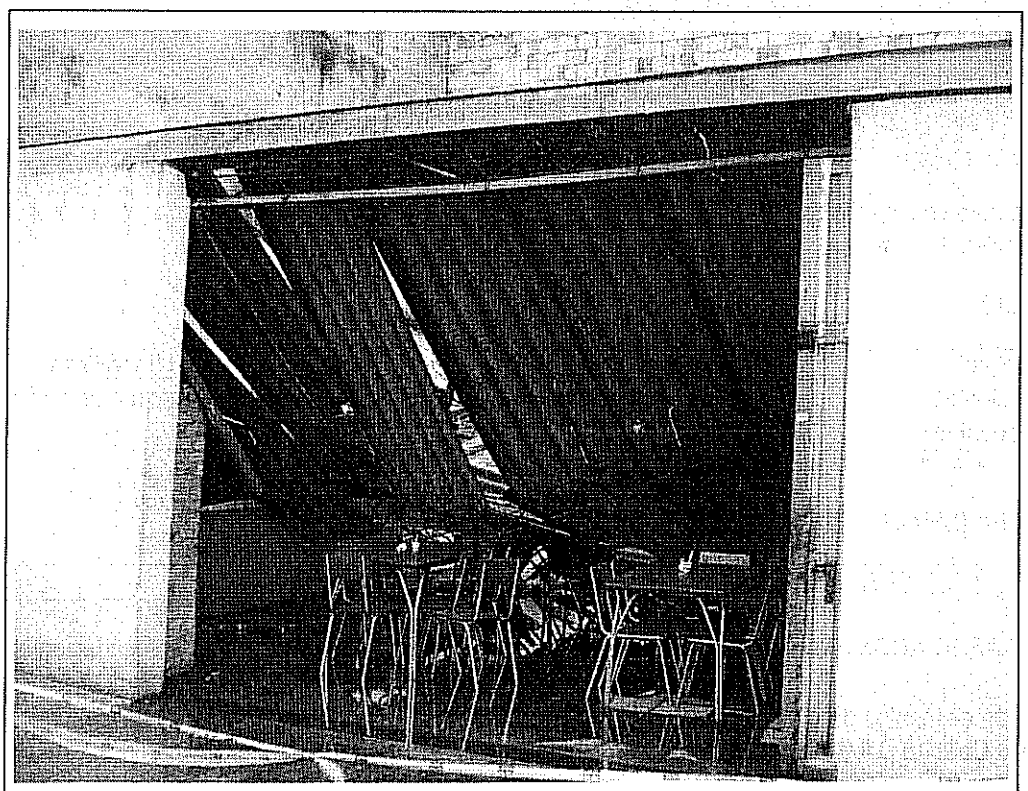
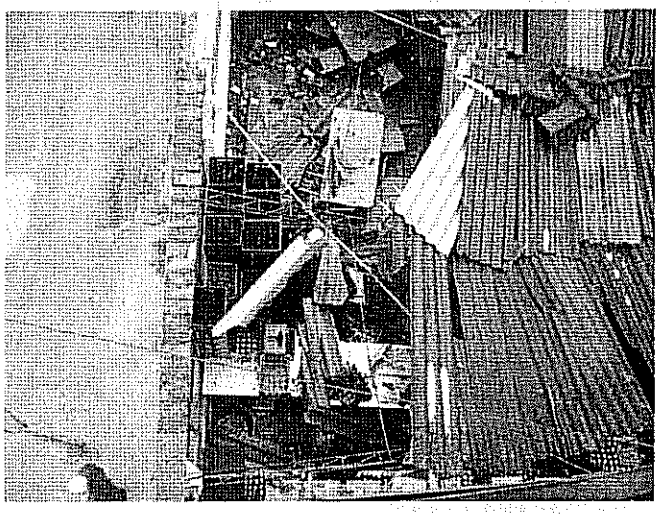


Foto 1. parte frontal del predio de la Calle 13 D # 82B-15, acceso desde la Calle 13 D

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co



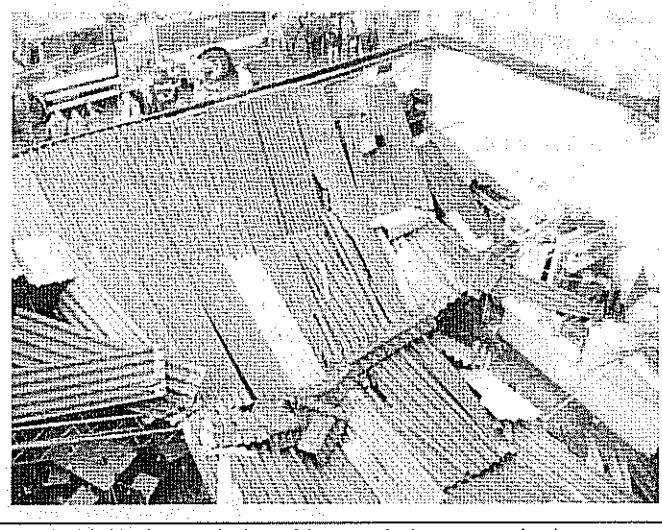


Foto 2 y 3 vista aérea del predio de la Calle 13 D # 82B-15, evidencia del colapso de la cubierta y de la presencia de elementos inestables de la misma.

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Nelly Gómez (responsable)	Calle 13 D # 82B-15	3	3	0	colapso del la estructura de cubierta de la edificación

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Caída de los elementos de cubierta inestables tales como pedazos de tejas y cerchas metálicas, hacia el interior del predio de la Calle 13 D # 82B-15

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio afectado y de la estructura de cubierta del mismo.
- Evacuación temporal y preventiva mediante Acta No. 006287 del 24 de mayo de 2010, para la vivienda ubicada en el predio de la Calle 13 D # 82B-15, hasta tanto se realice el retiro controlado de los elementos de cubierta inestables, con el apoyo de personal idóneo y garantizando condiciones de seguridad hacia el interior del predio.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad de la estructura de cubierta y la habitabilidad del predio de la Calle 13 D # 82B-15 en el barrio Andalucía de la localidad de Kennedy se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por la posibilidad de caída de algunos elementos inestables que conformaban la cubierta en comento. Adicionalmente por las deficiencias constructivas y de diseño que presenta la vivienda, es mas vulnerable ante la ocurrencia de cargas dinámicas tipo sismo.

10. ADVERTENCIA

- Para cualquier intervención sobre el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el barrio Andalucía, por la Secretaría Distrital de Planeación (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD), con el objeto de establecer aspectos que no son competencia de la DPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubican el predio en comento.

- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el predios evaluado, se debe realizar cualquier intervención con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

11. RECOMENDACIONES

- Mantener evacuada la vivienda ubicada en el predio de la Calle 13 D # 82B-15, además de no permitir el ingreso de personas a la misma, hasta tanto se garanticen condiciones de seguridad en el área afectada.

- Al responsable y/o responsables del predio evaluado, realizar el desmonte controlado de los elementos inestables de la cubierta a fin de mitigar la condición de riesgo existente en el predio de la Calle 13 D # 82B-15

- Al responsable y/o responsables del predio en comento, se les recomienda en el caso de querer realizar la rehabilitación de la cubierta, adelantar dichas acciones con el apoyo de personal idóneo, realizando los diseños pertinentes donde se consideren adicional a las cargas vivas y muertas de la cubierta, eventuales sobrecargas, como la generada por el fenómeno ambiental del 24 de Mayo de 2010 y los cuales garanticen la estabilidad de la cubierta y la funcionalidad de los sistemas para el manejo del drenaje (canales)

- Al responsable y/o responsables del predio evaluado, se les recomienda en el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, implementar acciones para el mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la vivienda, teniendo en cuenta las advertencias señaladas en el presente diagnostico.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 13 D # 82B-15, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno en general e informar a la DPAE si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

12. NOTA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	DIEGO CAMILO PLAZAS OLAYA	FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	INGENIERO CIVIL ESP. GERENCIA PROYECTOS
MATRÍCULA	25202145055 CND	25242-119788 CND
	Elaboró	Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND	
	Revisó	
Vo. Bo.	**ARQ. JORGE ALBERTO PARDO** **SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS**	

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co